

Número 143 Martes, 28 de julio de 2020 Pág. 9118

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2020/2561 Cédula de citación a Mercantil Excavaciones Herjans, S.L. Procedimiento Ordinario 44/2020.

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 44/2020.

Negociado: MR.

N.I.G.: 2305044420200000144. De: D. LUIS AMATE PERAGON.

Abogado:

Contra: MERCANTIL EXCAVACIONES HERJANS S.L., MARLOG INICIATIVAS, S.L. y FOGASA

Abogado:

Cédula de citación

En virtud de resolución dictada en esta fecha por el Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 44/2020 seguidos a instancias de LUIS AMATE PERAGON contra MERCANTIL EXCAVACIONES HERJANS S.L., MARLOG INICIATIVAS S.L. y FOGASA sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a MERCANTIL EXCAVACIONES HERJANS S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 26 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 11:50 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, n° 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a MERCANTIL EXCAVACIONES HERJANS S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 07 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.